	<b>PRXXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRASPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
	Código		Nombre del programa
			Fecha Vencimiento XXXX

## 1. OBJETIVOS:

### I. Objetivos Generales

El Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) comprende las políticas y medidas implementadas en IQ InterQuirófanos S.A. tendientes a promover comportamientos éticos, honestos y transparentes en el relacionamiento con los diferentes grupos de interés, con el propósito de construir confianza.

Con el ánimo de proteger al sector salud, se han incorporado mecanismos jurídicos de cumplimiento ético en las organizaciones que permitan garantizar un mínimo ambiente de control para mitigar los riesgos de corrupción, opacidad, fraude y soborno (riesgos COF), de tal forma que se reduzcan a su mínima expresión, posibilitando que los recursos destinados a la salud cumplan con su propósito.

Comprometidos con el fortalecimiento de la cultura organizacional, IQ InterQuirófanos S.A, ha diseñado un **Programa de Transparencia y Ética Empresarial**, que constituye un instrumento para la prevención, detección y control de acciones u omisiones que produzcan eventuales o potenciales incumplimientos a los lineamientos éticos previstos en el Código de Ética y Conducta IQ InterQuirófanos S.A. y en los demás reglamentos de la Institución.

### II. Objetivos específicos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial

- Fomentar una cultura de integridad en IQ InterQuirófanos S.A. que garantice la transparencia en sus operaciones, la divulgación adecuada de información acorde con los lineamientos descritos en el Código de Ética y Conducta IQ InterQuirófanos S.A.
- Gestionar sistemáticamente los riesgos COF (corrupción, opacidad y fraude) y soborno y asegurar los controles; de igual forma el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), los incumplimientos al Código de Ética y Conducta IQ InterQuirófanos S.A. y los lineamientos éticos, a fin de mitigar los impactos de su materialización.
- Fortalecer la realización del propósito superior de IQ InterQuirófanos S.A. definido en la planeación estratégica de la Institución, bajo el principio de integridad y generar confianza en los grupos de interés.


## 2. ALCANCE

Este instrumento pretende fomentar una cultura de integridad en IQ InterQuirófanos S.A. y constituye un medio para comunicar las expectativas de la Junta Directiva a los empleados, proveedores, aliados, clientes, pacientes, Accionistas, Amigos IQ y demás grupos de interés.

## 3. DEFINICIONES

**Ética:** describe los principios morales que influyen en la conducta, lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la moral, el buen vivir, la virtud, la felicidad y el deber.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva

	<b>PRXXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRASPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
	Código		Nombre del programa
			Fecha Vencimiento XXXX

**Integridad:** hacer lo correcto por las razones correctas y del modo correcto.

**Transparencia:** dar información clara, comprensible, sin adornos innecesarios que puedan generar duda.

**PTTE:** Programa de Transparencia y Ética Empresarial

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para el desarrollo de la gestión ética, IQ InterQuirófanos S.A. cuenta con Códigos, programas, manuales, guías y procedimientos, a saber:


- Código de Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta
- Modelo de riesgos
- Manual del subsistema de administración de riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF)
- Manual SARLAFT/ FPADM
- Reglamento interno de trabajo
- Clausulas antisoborno en los contratos
- Protocolo de atención de quejas y denuncias
- Contratos de Trabajo, a través de los cuales los trabajadores se comprometen a actuar en forma transparente y a no violar el Código de Ética y Conducta.
- Evaluación de desempeño a los empleados que incluye, además de los objetivos de trabajo, la adherencia a los valores organizacionales
- Programa de inducción para nuevos empleados sobre temas éticos y de integridad.
- Programa de reinducciones periódicos al personal.
- Revisión de antecedentes para los empleados y las contrapartes, en general.

#### 5. METODOLOGÍA:

##### I. Valores corporativos

Los valores corporativos refieren el comportamiento esperado por IQ InterQuirófanos S.A. para posibilitar el logro de los objetivos institucionales, los cuales están definidos en el Código de Ética y Conducta IQ InterQuirófanos S.A.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva

	<b>PRXXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
	Código	Nombre del programa	Fecha Aprobación XXXX
			Fecha Vencimiento XXXX

## II. Componentes del Programa de Transparencia y Ética Empresarial

El Programa de Transparencia y Ética Empresarial de IQ InterQuirófanos S.A, se fundamenta en un ciclo de mejora continua que garantiza el cierre de brechas a partir de hallazgos significativos, inicia con la de prevención de riesgos COF y de soborno a través de la sistemática capacitación al personal, posteriormente con el apoyo de auditorías se pueden detectar oportunidades de mejora, para posteriormente dar respuesta a posibles infracciones al programa o a los Entes de Control, pues es una de las etapas más importantes que genera cultura; y finalmente el mejoramiento continuo, que permite gestionar los riesgos COF y de soborno.

Cada etapa cuenta con las actividades a desarrollar



## III. Atribuciones y responsabilidades


### - Junta Directiva:

Es responsable de aprobar el Código de Ética y Conducta, de ejecutar el control y la supervisión a través del aseguramiento de la efectividad del sistema de control interno y de gestión de riesgos por medio de los comités creados y los roles asignados en el Código de Gobierno para tal fin; promover y fortalecer el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, así como la cultura ética y transparente en la Institución para prevenir y mitigar la materialización de los riesgos COF y soborno, además del lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva exigido por las normas vigentes.

### - Función de Cumplimiento

Con el fin de garantizar la observancia de las obligaciones de cumplimiento, especialmente en materia de prevención y control de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), el principio de responsabilidad demostrada asociada a la gestión de los datos personales y la administración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), IQ InterQuirófanos S.A. cuenta con un Oficial de Cumplimiento, encargado del aseguramiento de estas temas y otras que puedan declararse como materiales y relevantes para la gestión de la Institución.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva

	<b>PRXXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
			Fecha Aprobación XXXX
	Código	Nombre del programa	Fecha Vencimiento XXXX


El Oficial de cumplimiento le corresponderá:

1. La administración del Programa de PTEE.
2. Presentar con el Representante Legal, para aprobación de la Junta Directiva o quien haga sus veces, la propuesta del PTEE.
3. Presentar informes anuales de la gestión del PTEE a la Junta Directiva que incluya una evaluación y análisis sobre la eficiencia y efectividad del PTEE y plan de mejora y los resultados de la gestión.
4. Verificar la debida aplicación de la política de protección a denunciantes que la entidad haya establecido.
5. Coordinar el desarrollo de programas internos de capacitación del PTEE.
6. Realizar la evaluación del cumplimiento del PTEE como mínimo una vez al año.

#### IV. Lineamientos éticos:

- Actuar inspirado en los valores corporativos en todo momento y en cualquier situación.
- Cumplir con integridad las políticas de trato humanizado y seguridad del paciente.
- Cumplir las Leyes y regulaciones vigentes
- Cumplir con la reglamentación de IQ InterQuirófanos S.A.
- Evitar conflictos de interés y comportamientos que falten a la ética.
- Se prohíbe el soborno.
- Se prohíben los pagos de facilitación, contribuciones y donaciones políticas o de cualquier clase, pagos por servicios de cabildeo, y la desviación de dineros de actividades de inversión social o patrocinios.
- Actuar con integridad y transparencia en la contabilidad.
- Prevenir y detectar los riesgos de LA/FT/FPADM.
- Se encuentra prohibido recibir, ofrecer y/o solicitar regalos y/o atenciones como contraprestación de alguna acción u omisión.
- Dar un uso adecuados a los recursos de la empresa y de sus instalaciones.
- Dar tratamiento apropiado a los datos personales y sensibles, y proteger la información tratada por IQ InterQuirófanos S.A.
- Garantizar la protección de la información confidencial y su utilización para los fines autorizados.
- Respetar y proteger los Derechos Humanos y las normas de salud y seguridad en el trabajo
- Se rechaza cualquier forma de discriminación o acoso.
- El acoso sexual en el entorno laboral es rechazado por IQ InterQuirófanos S.A.
- Se debe reportar cualquier vulneración en contra del Código de Ética y Conducta
- Se da cabal cumplimiento a la política de cero tolerancia a la corrupción a represalias contra quien presente una queja.
- IQ InterQuirófanos S.A. podrá terminar contratos o convenios por violaciones a los principios y/o lineamientos éticos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva

	<b>PRXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRASPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
			Fecha Aprobación XXXX
	Código	Nombre del programa	Fecha Vencimiento XXXX

**V. Actividades específicas del Programa de Cumplimiento para la prevención de riesgos COF de corrupción, soborno, fraude, corrupción, LA/ FT/FPADM.**

**- Gestión de Riesgos:**

A través del Sistema Integral de Gestión de Riesgos se ejecuta anualmente el ciclo de riesgos de proceso, realizando actividades de identificación, evaluación, tratamiento-monitoreo y comunicación de riesgos en los procesos de la Institución con especial énfasis en los de mayor riesgo.

A través del subsistema de riesgos de corrupción opacidad y fraude (SICOF), se gestionan los riesgos éticos presentes en todos los procesos y con el sistema de administración de riesgos de lavado de activos, financiación de terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), se gestionan los riesgos de contagio de estos delitos.

Con el fin de asegurar el proceso de gestión de riesgos, se realizan autoevaluaciones, monitoreo, reportes, alertas, y controles, además de los indicadores de riesgo en los procesos.

**- Debida diligencia y monitoreo de contrapartes**


Todas las operaciones con las contrapartes, incluidos los prestadores de servicios de salud, proveedores, aliados, empleados, socios en nuevos negocios, entre otros, cuentan con un proceso de debida diligencia simple o ampliada que permite identificar riesgos en cualquier relacionamiento comercial o laboral.

**- Suscripción de cláusulas éticas por las contrapartes**

Cuando se firma un contrato o convenio con alguna de las contrapartes, se incluyen cláusulas que garantizan:

- El compromiso y aplicación de las normas éticas de IQ InterQuirófanos S.A.
- El compromiso de actuar en forma transparente y a reportar los hechos que transgredan los principios éticos en la línea ética.
- La obligación de contar con registros y reportes, y con una contabilidad razonable que registre el detalle de las transacciones.
- No incurrir en conflicto de interés.
- No realizar pagos de facilitación, regalos, promesas o el ofrecimiento de otras ventajas, directa o indirectamente.
- La capacitación al personal del tercero frente a las disposiciones éticas de IQ InterQuirófanos S.A.
- La terminación del contrato por incumplimiento.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva

	<b>PRXXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRASPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
	Código		Nombre del programa
			Fecha Vencimiento XXXX

- **Línea ética para obtener asesoría a través de dilemas y consultas, y para presentar quejas sobre ética y cumplimiento.**

IQ InterQuirófanos S.A. dispone de un canal para la recepción de denuncias que está a disposición de todos los grupos de interés, para que cualquier persona de manera voluntaria y anónima ponga en conocimiento de la Institución actos que se encuentre por fuera de los principios institucionales.

- **Programa de comunicaciones internas y externas en materia ética**

Anualmente y en conjunto con el área comercial, comunicaciones y mercadeo de IQ InterQuirófanos S.A. y el Oficial de Cumplimiento, diseñarán un plan de comunicaciones internas y externas que apoyen el cumplimiento de los objetivos bajo pautas ética.

- **Cumplimiento**

El Oficial de Cumplimiento orientara la aplicación de los principios y lineamientos éticos y de cumplimiento de IQ InterQuirófanos S.A. en materia de riesgos COF y soborno y sus respectivos controles.

- **Registro de Eventos y mecanismos de reporte**


Todos los empleados y directivos del IQ InterQuirófanos S.A. son responsables de la gestión del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (COF), por lo tanto, deberán reportar a través de los canales designados, todo acto o sospecha de estos riesgos al interior de IQ; así como si relaciona a algún ente externo. Lo anterior para que los designados realicen el proceso de investigación y seguimiento pertinente.

Los canales de registro y reporte de eventos cumplen con los principios de anonimato y no retaliación al denunciante.

- **Entrenamiento regular a los miembros de Junta Directiva**

Con el objetivo de mantener vivo el tono de la Alta Dirección en materia ética, IQ InterQuirófanos S.A. ejecuta formaciones anuales a la Junta Directiva en materia ética, conforme a las realidades y el perfil de riesgo COF de la Institución.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva

	<b>PRXXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
	Código		Nombre del programa
			Fecha Vencimiento XXXX

- **Cursos, capacitación y formación ética**

La formación y la comunicación en materia ética es importante para la construcción y fortalecimiento de una cultura ética organizacional, por eso en IQ InterQuirófanos S.A., a través del plan de formación, la inducción y reinducción institucional, provee contenidos obligatorios en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, así como sobre gestión de riesgos, ética y cumplimiento.

- **Cooperación y conexión con autoridades**

Bajo la declaración de cero tolerancia a la corrupción, la opacidad, el fraude y el soborno, IQ InterQuirófanos S.A. podrá efectuar un reporte y traslado de información requerida en la materia, a las autoridades que lo requiera y a las que IQ InterQuirófanos S.A. estime convenientes por las consecuencias que de estas actividades se pudiesen generar.

- **Gestión colaborativa de las investigaciones y reporte al área de Talento Humano**

IQ InterQuirófanos S.A. efectúa un seguimiento a las investigaciones adelantadas por las áreas de cumplimiento y talento humano en materia de incumplimiento de disposiciones éticas y efectúa un seguimiento y monitoreo a la imposición de sanciones y consecuencias ante a transgresión de alguna disposición establecida en el Código de Ética y Conducta y otros reglamentos internos.

**VI. Aseguramiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial**

A través de auditorías internas se realiza el aseguramiento de los controles que mitigan los riesgos de proceso (incluidos los de corrupción, opacidad, fraude, soborno y LA/FT/FPADM); y por medio de auditorías externas, las cuales son realizadas por una firma de auditoría independiente.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento realiza monitoreo permanente a las áreas y actividades de riesgo crítico.

El Revisor Fiscal puede realizar procedimientos de verificación independientes en materia de cumplimiento y ética, así como también a los controles sobre fraudes financieros.


Para las evaluaciones de efectividad del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, se podrá acudir a cualquier instrumento que permita monitorear su efectividad.

**6. NIVEL DE MONITORIA:**

**I. Revisoría Fiscal**

Le corresponde verificar y evaluar el funcionamiento del PTEE, generar informes y presentarlos a la Junta Directiva para la definición del plan de acción

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva

	<b>PRXXXX</b>	<b>PROGRAMA DE TRASPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE)</b>	Versión 01
	Código		Nombre del programa
			Fecha Vencimiento XXXX

## II. Auditorías externas

IQ InterQuirófanos S.A. puede efectuar revisiones externas al funcionamiento, madurez y completitud del sistema de control interno, a través de auditorías externas definidas para dicho efecto, dentro de las cuales está incluido tanto el Subsistema de Administración de Riesgos de Opacidad, Fraude y Corrupción, como el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

## 7. MODIFICACIONES.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	VERSIÓN VIGENTE
1	16/12/2023	Elaboración	



DOCUMENTO CONTROLADO

Elaborado	Revisado	Aprobado
Martha Isabel Rivera Alvarado Asesora Externa Gobierno Corporativo Melissa Montaña Giraldo Líder Jurídica/Oficial de Cumplimiento	Gustavo Adolfo Arboleda Palacio Gerente	Junta Directiva